CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN LOTE 2 CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ANT-CTM-021-2026

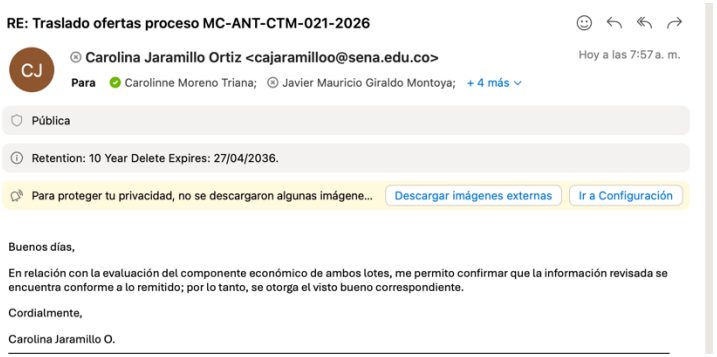
OBJETO: 5-9205-328 Compra de materiales de formación para la prestación de los servicios tecnológicos y de formación del ecosistema de innovación, desarrollo tecnológico y formativo (laboratorio de ensayos para el mobiliario y la Tecnoacademia) del Centro Tecnológico del Mobiliario (Itagüí - Antioquia) para el año 2026

El Comité Evaluador, designado mediante Comunicación Interna, en el marco del procedimiento de contratación por mínima cuantía conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que adelantó la evaluación de los dos proponentes que presentaron oferta dentro del **Proceso MC-ANT-CTM-021-2026**, correspondiente a la **SUMINISTROS MAYBE SAS** identificada con NIT 800154801 y **ARDOBOT ROBOTICA SAS** identificada con NIT 901061066

Al respecto, el Comité Evaluador del Proceso de Mínima Cuantía Nro. **MC-ANT-CTM-021-2026** procedió a evaluar las ofertas presentadas por las empresas **SUMINISTROS MAYBE SAS** identificada con NIT 800154801 y **ARDOBOT ROBOTICA SAS** identificada con NIT 901061066, en su calidad de proponentes, obteniendo como resultado lo siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
1	**ARDOBOT ROBOTICA SAS**	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	**Inhabitado– Debe subsanar**
2	**SUMINISTROS MAYBE SAS**	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	**Inhabilitado – Segunda mejor oferta**

CORREOS ELECTRÓNICOS APROBACIÓN CONSOLIDADO EVALUADOR



RE: Traslado ofertas proceso MC-ANT-CTM-021-2026

CJ Carolina Jaramillo Ortiz <cajaramilloo@sena.edu.co> Hoy a las 7:57 a. m.

Para Carolinne Moreno Triana; Javier Mauricio Giraldo Montoya; + 4 más

Pública

Retention: 10 Year Delete Expires: 27/04/2036.

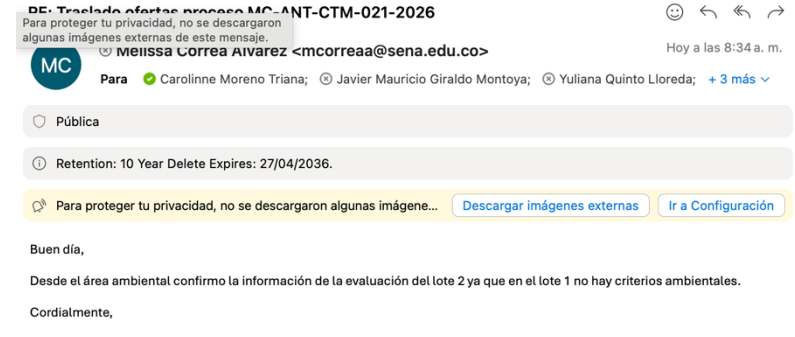
Para proteger tu privacidad, no se descargaron algunas imágene... Descargar imágenes externas Ir a Configuración

Buenos días,

En relación con la evaluación del componente económico de ambos lotes, me permito confirmar que la información revisada se encuentra conforme a lo remitido; por lo tanto, se otorga el visto bueno correspondiente.

Cordialmente,

Carolina Jaramillo O.



Para proteger tu privacidad, no se descargaron algunas imágenes externas de este mensaje.

MC Melissa Correa Alvarez <mcorreaa@sena.edu.co> Hoy a las 8:34 a. m.

Para Carolinne Moreno Triana; Javier Mauricio Giraldo Montoya; Yuliana Quinto Lloreda; + 3 más

Pública

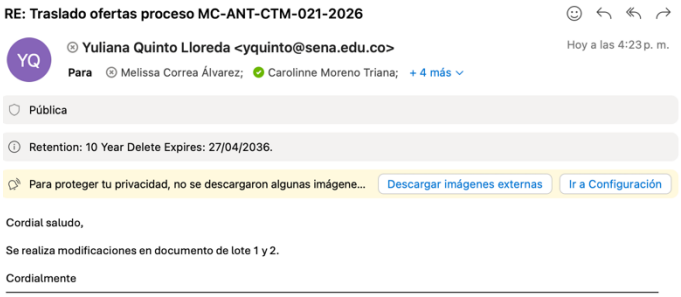
Retention: 10 Year Delete Expires: 27/04/2036.

Para proteger tu privacidad, no se descargaron algunas imágene... Descargar imágenes externas Ir a Configuración

Buen día,

Desde el área ambiental confirmo la información de la evaluación del lote 2 ya que en el lote 1 no hay criterios ambientales.

Cordialmente,



RE: Traslado ofertas proceso MC-ANT-CTM-021-2026

YQ Yuliana Quinto Lloreda <yquinto@sena.edu.co> Hoy a las 4:23 p. m.

Para Melissa Correa Álvarez; Carolinne Moreno Triana; + 4 más

Pública

Retention: 10 Year Delete Expires: 27/04/2036.

Para proteger tu privacidad, no se descargaron algunas imágene... Descargar imágenes externas Ir a Configuración

Cordial saludo,

Se realiza modificaciones en documento de lote 1 y 2.

Cordialmente

Evaluación Jurídica según orden de elegibilidad 1 – ARDOBOT ROBOTICA SAS:

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA LOTE 2 - PROCESO NRO. MC-ANT-CTM-021-2026	V.02

OBJETO	5-9205-328 Compra de materiales de formación para la prestación de los servicios tecnológicos y de formación del ecosistema de innovación, desarrollo tecnológico y formativo (laboratorio de ensayos para el mobiliario y la Tecnoacademia) del Centro Tecnológico del Mobiliario (Itagui - Antioquia) para el año 2026

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	ARDOBOT ROBOTICA SAS	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	0
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	1

Carolinne Moreno Triana
Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA LOTE 2 - PROCESO NRO. MC-ANT-CTM-021-2026	V.02
OBJETO	5-9205-328 Compra de materiales de formación para la prestación de los servicios tecnológicos y de formación del ecosistema de innovación, desarrollo tecnológico y formativo (laboratorio de ensayos para el mobiliario y la Tecnoacademia) del Centro	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	ARDOBOT ROBOTICA SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA	
19	Compromiso Anticorrupción	SÍ
	NOTA	
20	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	SÍ
	NOTA	
21	Certificado de multas, sanciones, declaratoria de incumplimiento o caducidad	SÍ
	NOTA	
22	Certificación bancaria	NO
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

OBSERVACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA ARDOBOT ROBOTICA SAS :

En el marco de la evaluación jurídica del proceso, se evidenció que el proponente no aportó el documento correspondiente al requisito No. 5.2.1.15 – Certificado REDAM de los estudios previos del presente proceso de contratación, en los documentos aportados para la presentación de la oferta.

...El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

Así como el numeral *5.2.1.19* de los estudios previos establece lo siguiente: *Certificación bancaria El proponente deberá anexar certificación bancaria donde conste el número y tipo de cuenta (Actualizada, no mayor a 30 días).*

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la normativa vigente en materia de subsanabilidad de requisitos habilitantes, se requiere al proponente para que subsane dicha omisión, allegando el certificado REDAM en los términos y dentro del plazo establecido por la entidad para tal fin.

Lo anterior, con el fin de continuar con la verificación integral de los requisitos jurídicos exigidos en el proceso.

Evaluación Jurídica según orden de elegibilidad 2 – SUMINISTROS MAYBE SAS:

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA LOTE 2 - PROCESO NRO. MC-ANT-CTM-021-2026	V.02

OBJETO	5-9205-328 Compra de materiales de formación para la prestación de los servicios tecnológicos y de formación del ecosistema de innovación, desarrollo tecnológico y formativo (laboratorio de ensayos para el mobiliario y la Tecnoacademia) del Centro Tecnológico del Mobiliario (Itagüí - Antioquia) para el año 2026

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-2	SUMINISTROS MAYBE SAS	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	0
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	1

Carolinne Moreno Triana
Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA LOTE 2 - PROCESO NRO. MC-ANT-CTM-021-2026	V.02
OBJETO	5-9205-328 Compra de materiales de formación para la prestación de los servicios tecnológicos y de formación del ecosistema de innovación, desarrollo tecnológico y formativo (laboratorio de ensayos para el mobiliario y la Tecnoacademia) del Centro	

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SUMINISTROS MAYBE SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Compromiso Anticorrupción	SÍ
	NOTA	
20	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	SÍ
	NOTA	
21	Certificado de multas, sanciones, declaratoria de incumplimiento o caducidad	SÍ
	NOTA	
22	Certificación bancaria	SÍ
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Evaluación Técnica:

En cumplimiento de las funciones del Comité, se procede a evaluar los criterios técnicos de la propuesta.

REQUISITOS HABILITANTES	MAYBE SAS	ARDOBOT ROBOTIA SAS
Se verificará en la oferta técnica que los bienes y/o servicios contengan y cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad. La oferta técnica deberá estar firmada por el representante legal.	CUMPLE El proponente anexa oferta técnica conforme a lo solicitado y firmada por el representante legal.	CUMPLE El proponente anexa oferta técnica conforme a lo solicitado y firmada por el representante legal.
El proponente deberá elaborar su oferta técnica diligenciando cada uno de los ítems requeridos en el formato presentado en el ANEXO No. 7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Invitación Pública.	CUMPLE El proponente anexa oferta técnica conforme a lo solicitado.	CUMPLE El proponente anexa oferta técnica conforme a lo solicitado.

Certificados de Experiencia:

REQUISITOS HABILITANTES	MAYBE SAS	ARDOBOT ROBOTIA SAS
El PROPONENTE deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 certificaciones expedidas por el funcionario competente	Experiencia presentada: CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3844892	Experiencia presentada:

de la respectiva entidad pública o privada con las que haya suscrito contratos en el último año, que hayan tenido relación directa con el objeto del presente proceso, por valor igual o superior al presupuesto proyectado.	OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRAR MATERIALES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN DE CENTRO S Y SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADALOTE 6 TICS VALOR: 55 SMLV Fecha Inicio: 27 DE JULIO DEL 2022 Fecha fin: 10 DE DICIEMBRE DEL 2022 CONTRATO No. 67-24 Objeto: Entregar, a título de compraventa, insumos que conforman los kits de electrónica en el marco de la estrategia de formación e innovación de Computadores para Educar. Valor: 478.771.082.75 Fecha inicio: 21 de agosto de 2024 Fecha fin: 20 de diciembre de 2024 Contrato No. SA – 20250007 Objeto: Compra de insumos eléctricos y electrónicos para la generación de microrred eléctrica para representar las características de una zona de intervención en Tumaco, en desarrollo del proyecto de investigación cod_00-266 de la IUE. Valor: 146.124.864 Fecha Inicio: 27 de mayo de 2025 Fecha fin: 23 de agosto de 2025	Contrato: CO1.PCCNTR. 5454368 Objeto: “Contratar la compra de equipos y materiales de formación requeridos en el TECNOPARQUE nodo Arauca, en el centro de gestión y desarrollo Agroindustrial de Arauca.” Valor: 108.059.000 Fecha de inicio 01/11/2023 Fecha de Terminación 31/12/2023 Contrato CO1.PCCNTR.5323495 Objeto CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE MATERIALES DEL AREA DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA. Valor: 64.930.000 Fecha de inicio 07 de septiembre de 2023 Fecha de Terminación 20 de octubre de 2023 CUMPLE

	CUMPLE	

Una vez revisadas las propuestas técnicas de los proveedores Maybe SAS y Ardobot robótica SAS, se encontró que los proveedores adjuntan propuestas técnicas acorde a lo solicitado, cumpliendo en la descripción, calidad y cantidad, por ende, el proveedor Maybe SAS CUMPLE y el proveedor Ardobot Robótica SAS CUMPLE en propuesta Técnica enviada.

Evaluación económica:

Respecto del **Lote 2**, una vez revisadas las propuestas económicas presentadas, se establece que el proponente **Ardobot Robótica S.A.S.** ocupa el primer orden de elegibilidad, al presentar el menor valor total de la oferta. La Entidad verificó que su propuesta económica fue presentada conforme con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Es importante precisar que la evaluación económica se realizó con base en los **valores unitarios con IVA**, totalizando el valor de cada propuesta. Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato será ejecutado bajo la modalidad de **monto agotable**, condición que fue prevista en los estudios previos, estudio del sector y estudio de mercado.

LOTE 2

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR		CUMPLIMIENTO
1	ARDOBOT ROBOTICA SAS	$	39.702.800	Cumple
2	SUMINISTROS MAYBE SAS	$	44.004.351	Cumple

Evaluación SST:

ARDOBOT ROBOTICA SAS

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					

Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res	Precontractuales	**X**			

0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractuales			**X**	
Entrega de las fichas de datos de seguridad suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el sistema Globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractuales			X	

Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractuales			X	

SUMINISTROS MAYBE SAS

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					

Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res	Precontractuales	**X**			

0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractuales			**X**	
Entrega de las fichas de datos de seguridad suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el sistema Globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractuales			X	

Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractuales			X	

CONCLUSIONES COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARDOBOT ROBOTICA SAS: Cumple con documentación precontractual solicitada por el área SST.

SUMINISTROS MAYBE SAS: Cumple con documentación precontractual solicitada por el área SST.

Evaluación ambiental:

REQUISITOS HABILITANTES	SUMINISTROS MAYBE SAS	ARDOBOT ROBOTICA SAS
Contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se acredite el acuerdo vigente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. Podrá acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado.	**NO CUMPLE** El proponente no presenta documento conforme a lo establecido en los estudios previos. Los documentos presentados no corresponden a lo solicitado.	**NO CUMPLE** El proponente no presenta documento conforme a lo establecido en los estudios previos. Los documentos presentados no corresponden a lo solicitado.
El proponente enviara una carta firmada por el representante legal donde se comprometen a dar cumplimiento a los criterios contractuales asociados a la recolección de los de los Consumibles de Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad y los cuales serán reemplazados por los consumibles adquiridos, garantizando que estos serán dispuestos con gestores autorizados, así como enviar a la entidad el certificado de disposición final correspondiente.	**NO CUMPLE** El proponente no presenta documento conforme a lo establecido en los estudios previos. Los documentos presentados no corresponden a lo solicitado.	**NO CUMPLE** El proponente no presenta documento conforme a lo establecido en los estudios previos. Los documentos presentados no corresponden a lo solicitado.
Presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	**CUMPLE** El proponente presenta documento conforme a lo solicitado.	**CUMPLE** El proponente presenta documento conforme a lo solicitado.

Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Guía 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Guía 1 de la Resolución (según se indique)		

CONCLUSIONES COMITÉ AMBIENTAL

Se publica el presente informe de evaluación preliminar por medio del cual el comité evaluador ambiental **NO HABILITA** a los proponentes **SUMINISTROS MAYBE SAS Y ARDOBOT ROBOTICA SAS** hasta tanto subsanen tal y como quedó dicho anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido en el estudio previo, de acuerdo con el cronograma en SECOP II.

CONCLUSIONES GENERALES

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACION AMBIENTAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
SUMINISTROS MAYBE SAS	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Inhabilitado – Segunda mejor oferta
ARDOBOT ROBOTICA SAS	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Inhabilitado – Debe subsanar

El Comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía N° MC-ANT-CTM-021-2026 LOTE 2 procedió a evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con base en los criterios definidos en la invitación y estudios previos.

Para dejar constancia se firma en la ciudad de Itagüí, a los 30 días del mes de abril de 2026.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos de aprobación de consolidado de los evaluadores y resultados de evaluación conforme al criterio de cada uno de los evaluadores.

Elaboró: Carolinne Moreno – Apoyo Contratación Bienes y Servicios
VoB: Natalia Jiménez Pérez- Abogada Líder de Contratación Bienes y Servicios